

En La Higuera

Comunidades de pueblos originarios exigen ser incluidas en consulta por área de conservación

Por Joaquín López Barraza

Distintas comunidades de pueblos originarios de la comuna de La Higuera se manifestaron este martes frente a la Seremi de Medio Ambiente para exigir ser consideradas en la mesa de trabajo vinculada al proceso de consulta indígena asociado a un área de conservación en el borde costero.

El reclamo apunta a que la convocatoria inicial —según denuncian— habría incluido únicamente a comunidades formalmente inscritas en CONADI, dejando fuera a otras organizaciones que operan en el territorio y cuyos trámites de constitución aún están en curso.

Flor Castillo Cuevas, presidenta de la comunidad changa de Chungungo, explicó que la movilización se originó tras constatar que su comunidad fue la única convocada en esta etapa. «Nos vimos en la obligación de pedir una conversación (...) para comentar lo que estaba pasando y la exclusión de las demás comunidades de pueblos originarios», señaló, pre-



*Diario La Región
solicitó una versión al Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y a la Seremi de Medio Ambiente respecto del alcance de la convocatoria y los criterios aplicados para la consulta indígena, a la espera de un pronunciamiento oficial.*

cisando que el objetivo no era «estar en contra», sino participar con voz efectiva en decisiones que impactan el territorio.

Según relató, durante la jornada sostuvieron una reunión con Paula Martínez, a quien identificó como directora del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, instancia que calificó como «muy buena» por tratarse —dijo— de la primera vez que se generaba un espacio de diálogo directo. «Llegamos a la conclusión de que también deberían ser considerados los demás pueblos originarios, no solamente los que están inscritos en la CONADI», afirmó.

Castillo detalló que, además de Chungungo, existen comunidades en sectores como Totoralillo, Caleta Los Hornos y La Higuera que buscan ser incorporadas. «La importancia es participar, opinar sobre los territorios. Sabemos que (la inscripción) es un proceso lento, por lo tanto los trámites no salen de un día para otro», sostuvo, comparando lo ocurrido con experiencias previas: «Cuando nosotros participamos en el plan regulador, no fue así, sino que fueron convocadas todas».

En esa línea, indicó que el principal pun-

to planteado es que no recaiga en «dos o tres» comunidades la responsabilidad de representar a toda la comuna en una discusión que consideran estratégica. «Está en juego el territorio, hay reglamentos que hay que hacer. Entonces los demás quieren participar porque son los que viven día a día en el territorio», señaló, agregando que lo esperado es que «cada comunidad defienda su territorio» según su realidad local.

Desde otra dirigencia del sector, Mario Flores —quien se presentó como presidente de una federación y del gremio de Caleta Los Hornos— sostuvo que el problema radica en que existen organizaciones con trayectoria que no fueron convocadas. «No nos invitaron... y nosotros estamos apegándonos a ese decreto que dice que las instituciones representativas debemos ser llamadas», dijo, apuntando a que varias comunidades se encuentran «haciendo los trámites» y que la demora administrativa no debería traducirse en exclusión.

Castillo informó que, tras la reunión, se acordó que la próxima instancia no se limite a las comunidades inscritas, sino que se amplíe a otras organizaciones del territorio que han participado en procesos anteriores. «La próxima reunión no solamente va a participar mi comunidad de Chungungo, sino que también aquellas que están conformadas y que participaron también antes», afirmó.

SVI | Clínica Santa Marta

CLÍNICA DENTAL CON 25 AÑOS DE TRAYECTORIA EN LA REGIÓN